



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., veintiséis (26) de octubre de dos mil veintidós (2022)

EXPEDIENTE No. 110013103007 - **2016-00183** - 00

Incorpórese a los autos las anteriores copias adosadas al proceso por el apoderado de la parte demandante, respecto del acta de la diligencia de secuestro del inmueble indicado en el Despacho Comisorio No. 010, objeto de reconstrucción. El mismo se pone en conocimiento de las partes para los fines pertinentes.

De otra parte, atendiendo la solicitud elevada por el apoderado actor, se procede a reprogramarla y fijar nueva fecha para efectos de continuar con el trámite respectivo, razón por la cual, se dispone:

Convocar nuevamente a las partes del proceso para que concurran el día **28 DE NOVIEMBRE DE 2022, a partir de las 11:00 a.m.**, en orden de realizar AUDIENCIA de RECONSTRUCCIÓN PARCIAL DEL EXPEDIENTE prevista en el artículo 126 del C.G.P. La audiencia se desarrollará de **manera virtual**, en la forma dispuesta en providencia dictada el 7 de octubre de 2022.

Comuníquese esta decisión a las partes interesadas.

Por secretaría REQUIERASE a la Alcaldía Local de Suba, para que, a la mayor brevedad posible, remita las copias solicitadas en nuestro oficio 0738 de octubre 19 de 2022.

De igual forma, LÍBRESE OFICIO a la Secretaría de Gobierno de la Alcaldía Mayor de Bogotá, para que haga los requerimientos respectivos a la referida Alcaldía Local para el suministro de las copias deprecadas. Remítase para el efecto copia de la referida pieza procesal.

NOTIFÍQUESE,

SERGIO IVÁN MESA MACÍAS
JUEZ

Firma autógrafa mecánica escaneada
Providencia notificada por estado No. 125 del 27-oct-2022